

Don Francisco Güemes Franco, con antigüedad de dieciséis de noviembre último, en Zaragoza.

Don Francisco González Gil, con antigüedad de veintiuno de noviembre último, en Barcelona.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de diciembre de 1960.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

ORDEN de 14 de diciembre de 1960 por la que se ascenden a Comisarios principales del Cuerpo General de Policía a los funcionarios del expresado Cuerpo que se citan.

Excmo. Sr.: Existiendo en el Cuerpo General de Policía tres vacantes de Comisario principal,

Este Ministerio, en virtud de la Ley de 23 de diciembre de 1959 y Presupuestos vigentes, ha tenido a bien nombrar para las referidas plazas, en ascenso de escala, con el sueldo anual de treinta y cinco mil ciento sesenta pesetas, a los Comisarios de primera clase del mismo Cuerpo que a continuación se indican:

Don Antonio Feito López, con antigüedad de seis de noviembre último, en Madrid.

Don Manuel Muñoz Múgica, con antigüedad de dieciséis de noviembre último, en Madrid.

Don Domingo Sierra Agüero, con antigüedad de veintiuno de noviembre último, en Valladolid.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de diciembre de 1960.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

ORDEN de 20 de diciembre de 1960 por la que se declaran habilitados para el ascenso a Jefes de Administración del Cuerpo General Técnico de Telecomunicación, en turno de aptitud, a los funcionarios que se citan.

Imo. Sr.: Verificadas las pruebas de aptitud que actualmente se exigen para el ascenso a las categorías de Jefe de Administración de tercera y segunda clase del Cuerpo General Técnico de Telecomunicación y que fueron convocadas por Orden de 7 de abril del año en curso («Boletín Oficial de Telecomunicación» número 984),

Este Ministerio ha tenido a bien declarar habilitados para el referido ascenso, en el turno correspondiente y con las limitaciones señaladas en el párrafo segundo del artículo quinto de la Ley de 17 de julio de 1948 («Boletín Oficial del Estado» número 200), a los siguientes funcionarios, que por su calificación de conjunto en los exámenes de las materias fijadas figuran incluidos en acta expedida por el Tribunal examinador:

Jefes de Negociado de primera clase: Don Luis Aguado y Avila, don José Laffarga y Aguilar, don Matías Ruiz Chiclana, don Lorenzo Astiaso y Basán, don Domingo Ortiz y Cánovas, don Luis Martín y Cañarro, don Miguel Caballero y Pérez, don Miguel Ferrer y Tur, don José Paláu y Redó y don José Vilches y Sanchis.

Jefes de Negociado de segunda clase: Don Julián Florentino Gómez y Cuevas, don Celestino Apellániz y Apellániz, don José Puerta y García, don Francisco González y García, don Vicente Roca y Coll, don Rogelio Vigli de Quiñones y Alonso y don José Luis Sarraís y del Alcázar; y

Jefes de Negociado de tercera clase: Don Manuel Valero y Jarabo, don José Alba y Benito, don José Antonio Fernández y Ledo, don Tomás García y Cremades, don Luis Antonio Amador y Fernández-Ceballos, don Julio Belloso y Rodríguez, don Antonio María Rivero y Cornelio, don Antonio Pérez y Carrión, don Raúl Mario García y Fandiño, don Eliseo Fuente y Munguía, don Roberto Ochagavía y Aguiar, don José Luis Cuadrado y Melero, don Dionisio Carlos Tolín y Arias, don Helí Rodríguez y Redondo, don Enrique Martínez y Mayal, don Carlos Adín y Jaunsarás, don Mariano del Carmelo de Nicolás y Martín, don Francisco Alonso y Cristóbal y don Francisco Barberá y Ramón.

Dicha aptitud se hará constar a los oportunos efectos en el Escalafón del Cuerpo y expedientes personales de los interesados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de diciembre de 1960.

ALONSO VEGA

Imo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

RESOLUCION de la Subsecretaría en el concurso en turno ordinario de antigüedad de funcionarios sanitarios procedentes de la Zona Norte de Marruecos.

Visto el concurso convocado por Orden de 19 de octubre próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» del 28), para proveer en turno ordinario vacantes de Sanitarios procedentes de la Zona Norte de Marruecos, y las solicitudes presentadas al efecto; de acuerdo con las normas del expresado concurso y con la Orden de 24 de mayo de 1952, he tenido a bien disponer los siguientes traslados de destinos para cubrir las vacantes anunciadas y las producidas por resultas:

Don Enrique Allue Román, Médico, con 20.520 pesetas, en el Centro Secundario de Higiene de Mérida, y en comisión al servicio del Gobierno Marroquí, al Patronato Nacional Antituberculoso en Valladolid, continuando en comisión en Marruecos.

Don Prudencio Gallego Garbajosa, Médico, con 20.520 pesetas, con destino provisional en el P. N. A. en Toledo, a la Escuela Nacional de Sanidad en Madrid.

Don Ange Jiménez Gutiérrez, Médico, con 20.520 pesetas, en el Centro Secundario de Higiene de Ubeda, y en comisión al servicio del Gobierno Marroquí, al P. N. A. en Granada, continuando en comisión al servicio de aquel Gobierno.

Don Gonzalo Cabanillas Gallas, Médico, con 20.520 pesetas, reingresado al servicio activo, procedente de la situación de excedencia voluntaria, al Centro Secundario de Higiene de Al-mendralejo.

Don Fidel Aldea Rueda, Médico, con 20.520 pesetas, reingresado al servicio activo, procedente de la situación de excedencia voluntaria, al Centro Secundario de Higiene de Benavente.

Don Julián Garcerán Ros, Practicante, con 15.720 pesetas, en el Instituto Provincial de Sanidad de Málaga, al P. N. A. de Barcelona.

Don Gaspar Irastorza Mújica, Practicante, con 15.720 pesetas, en el Instituto Provincial de Sanidad de Valencia, y en comisión en el Hospital Español de Tánger, al P. N. A. de Málaga, continuando en comisión en aquel Hospital.

Don Emilio García Vicuña, Practicante, con 15.720 pesetas, en el Centro Secundario de Higiene de Melilla, al P. N. A. en la misma localidad.

Don Domingo Centeno Correa, Practicante, con 15.720 pesetas, en el Centro Secundario de Higiene de Antequera, al Patronato Nacional Antituberculoso en Cádiz.

Doña Dolores Ruba Díaz Comadrona, con 13.320 pesetas, reingresada al servicio activo procedente de la situación de excedencia voluntaria, al Instituto Provincial de Sanidad de Madrid.

Doña Teresa Vera Navarro, Enfermera Diplomada en el Centro Secundario de Higiene de Lorca, y en comisión al servicio del Gobierno Marroquí, al P. N. A. en Melilla, continuando en comisión al servicio de aquel Gobierno.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de diciembre de 1960.—El Subsecretario, Luis Rodríguez Miguel.

Sr. Jefe de la Sección Central y de Personal de este Ministerio.

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se aprueba la propuesta de aspirantes a plazas de Agentes postales en propiedad, como resultado del concurso-examen anunciado por Orden de 21 de julio de 1960.

Anunciado concurso-examen para provisión en propiedad de Agencias Postales, por Orden de 21 de julio de 1960, verificados los ejercicios correspondientes y calificados éstos con arre-

glo a las normas del concurso, y según se determina en el apartado a) de la Instrucción 14 de las dictadas para aplicación del Reglamento del Servicio y del Personal del Correo Rural, de 13 de agosto de 1957, se ha formulado la oportuna propuesta, que comprende veintidós concursantes, reuniendo las condiciones para su aprobación, al haberse cumplido todos los trámites del concurso.

En su consecuencia, esta Dirección General ha tenido a bien aprobar la propuesta formulada, y se hace pública, a fin de que los interesados remitan a este Centro directivo, por conducto de las Administraciones Principales respectivas, y en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la documentación que aparece reseñada en la citada Orden de anuncio del concurso, publicada en el número 187, de 5 de agosto de 1960.

Si en alguno de los expresados documentos se observase falsedad o si el designado no se posesionase del cargo dentro del plazo que se le marque, recaerá el nombramiento en el concursante que le siga en puntuación positiva.

La mencionada propuesta, que comprende la adjunta relación de veintidós concursantes, comienza con don Pedro José Simón Alfaro y termina con don Jesús Rodríguez Regueiro.

Madrid, 17 de diciembre de 1960.—El Director general, por delegación, J. Nieves.

Relación que se cita

Provincia de Albacete:

Balazote.—Don Pedro José Simón Alfaro, 7,00 puntos.

Provincia de Alicante:

Ondara.—Don Miguel Femenia Mud, interino, 9,00 puntos.

Teulaça.—Don Juan Buigues Masó, interino, 8,00 puntos.

Vergel.—Don Vicente Femenia Femenia, interino 9,00 puntos.

Provincia de Avila:

El Barraco.—Don Marcial Blázquez Domínguez, interino, 9,51 puntos.

Provincia de Badajoz:

Aceuchal.—Don Antonio Rosado Cintas, interino, 9,83 puntos.

Cheles.—Don Emiliano Macías Contador, interino, 12,50 puntos.

Provincia de Barcelona:

Alella.—Don Juan Oliveras Xarrié, interino, 8,83 puntos.

Capellades.—Don José Solé Xaus, interino, 8,00 puntos.

Pobla de Lillet.—Don Juan Pons Orriols, interino, 8,66 puntos.

Son Felú de Codinas.—Don Vicente Fernández Quintana, interino, 8,00 puntos.

San Vicente Castellet.—Don Santiago Moreno Molina, interino, 9,66 puntos.

Provincia de Granada:

La Calahorra.—Don Juan López Díaz, interino, 9,66 puntos.

Castell de Ferro.—Don José Gutiérrez Ortega, interino, 8,00 puntos.

Durcal.—Don Ignacio Puertas Puertas, interino, 9,77 puntos.

Provincia de Huelva:

Cala.—Don José Vázquez Coria, interino, 7,70 puntos.

Provincia de Huesca:

Lanaja.—Don José Nasarre Palacín, interino, 8,70 puntos.

Provincia de Jaén:

Barriada Estación de Baeza.—Don Lázaro Aranda Vallejo, interino, 7,33 puntos.

Lopera.—Don Antonio Pedrosa Delgado, interino, 6,33 puntos.

Provincia de Las Palmas:

San Mateo.—Don Antonio Deniz Rodríguez, interino, 10,83 puntos.

Provincia de Lugo:

Seoane de Caurel.—Don Jesús Rodríguez Regueiro, interino, 9,50 puntos.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho Texto legal, y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reclamatoria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1960.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Cabo 1.º don Rafael Gómez Fernández.

Idem don Martín Huarte Huarte.

Policia don Francisco Dólera Ruiz.

Idem don Juan Infantes Diaz.

Idem don Francisco Encinas Calvo.

Idem don Pablo Torres Lozano.

Idem don Manuel Candan Rodríguez.

Idem don José María Cardona Bague.

Idem don Luis Graño Sánchez.

Idem don Mariano García Polo.

Idem don Luis Nieto Rodríguez.

Idem don Nicolás Martín Rodríguez.

Idem don Juan Cruz Villaverde Torrecilla.

Idem don Eduardo Sardi Salvador.

Idem don Andrés García Rodríguez.

Idem don Gregorio Afonso Figueroa.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 6 de diciembre de 1960 por la que se eleva a definitiva la lista general provisional de Maestros y Maestras aprobados en la oposición a ingreso en el Magisterio Nacional, convocada por Ordenes de 30 de octubre y 30 de diciembre de 1958.

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de reclamaciones contra la lista general provisional de Maestros y Maestras aprobados en las oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional, convocadas por Ordenes de 30 de octubre de 1958 y 30 de diciembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 19 al 22 de diciembre de 1959 y de 3 de febrero de 1960, respectivamente), y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del Estatuto del Magisterio Nacional Primario,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Desestimar las reclamaciones presentadas por los siguientes Maestros y Maestras, por las causas que se indican, quienes ostentan en la lista de referencia el número que se expresa:

Número 97.—Don Francisco Vicente Vicente, porque los coeficientes que indica son los que corresponden a los opositores números 41, 83, 96 y 97 de la lista contra los que reclama.

Número 227.—Doña María Carmen Inés García Campos, porque los servicios que reclama son posteriores al 29 de enero de 1959, fecha en que había de cerrarse la Hoja.

Número 528.—Doña María Dolores Casasola Tobía, porque en la propuesta del Tribunal figura doña Felipa Banderas Hernández con el número 5, y la interesada con el 6, siendo, por tanto, el coeficiente que le corresponde a cada una con el que aparecen en la lista general

Número 1.592.—Doña Magdalena Sallago Bonilla, porque los servicios que reclama son prestados con posterioridad al 29 de enero de 1959, fecha en que había de cerrarse la Hoja.